



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE

### TRASLADO EN LISTA

**RAD 2021-00041-00**

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA DAR TRASLADO A LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.

APODERADO: SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADO ANA REGINA ATENCIA JIMENEZ

NATURALEZA DEL

TRASLADO

TRASLADO EN LISTA DE LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P.

Buenavista, FEBRERO 8 DE 2023

Corre 9, 10 Y 13 DE FEBRERO DE 2023

YULIS MILDRETH CERRO PAYARES  
SECRETARIA